Familia profesional: **MARÍTIMO PESQUERA**

Área profesional: **Pesca y navegación**

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(MAPN0111) PESCA LOCAL (RD 1774/2011, de 2 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar las operaciones del buque en puente y máquina, controlando la navegación, así como la extracción y conservación de la pesca, dentro de los límites geográficos establecidos, respetando las condiciones de seguridad y observando la normativa.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	MAP231_2 PESCA LOCAL (RD 101/2009 de 6 de febrero)	UC0735_2	Realizar el despacho del buque y gestión de licencias de pesca.	• Patrón local de pesca • Patrón al mando de embarcaciones de pesca de bajura • Patrón al mando de embarcaciones auxiliares dedicadas a la acuicultura
		UC0736_2	Realizar las operaciones de maniobra y carga del buque.	
		UC0737_2	Realizar las operaciones de navegación del buque.	
		UC0738_2	Realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca.	
		UC0739_2	Realizar las operaciones en casos de emergencias en la mar.	
		UC0740_1	Comprobar los parámetros de funcionamiento de la maquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
30	MF0735_2: Organización administrativa del buque y de la pesca.	30		30
60	MF0736_2: Carga y maniobra del buque.	50		50
90	MF0737_2: Rumbo y comunicación del buque.	80		80
90	MF0738_2: Pesca costera.	80		80
30	MF0739_2: Seguridad interior y asistencia sanitaria en el buque.	30		30
90	MF0740_1: Operaciones y conducción del sistema propulsor del buque y equipos auxiliares.	80		80
	MP0411: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
390	**Duración horas totales certificado de profesionalidad**	290	**Duración horas módulos formativos**	250

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0735_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Capitán de pesca • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación	2 años	4 años de al menos, oficial de buques de pesca
MF0736_2		• Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación	2 años	4 años
MF0737_2		• Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Capitán de pesca • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación	2 años	4 años
MF0738_2		• Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Capitán de pesca • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación	2 años	4 años de al menos, oficial de buques de pesca
MF0739_2		• Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Capitán de pesca • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación	2 años	4 años
MF0740_1		• Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Jefe maquinas, mecánico naval u oficial de máquinas de la marina mercante. • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación	2 años	4 años

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de prácticas	80	100

Certificado de profesionalidad que deroga	